

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administracion que en las librerías.)

Por un mes 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año 40 »

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año 50 »
 EXTRANJERO.— Por tres meses . . . 30 »
 ULTRAMAR.— Un año 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administracion y Redaccion, Huertas, 82, pral.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

Crónica.

Ni el que escribió la del rey D. Pedro, ni cien benedictinos juntos, de los de más paciencia, saldrian con bien de escribir la crónica de los últimos días.

¡Escribir la crónica de una crisis desde lejos anunciada, medio ahogada, tapujada, manoseada, declarada, y por fin conjurada!

No puede ser.

Me rindo.

Ni siquiera tengo alientos para decir el efecto que han producido las frases del Sr. Olózaga, que de boca en boca se repiten y en cada esquina se comentan.

¡Ah, los progresistas se quieren dar tono con el señor Olózaga! Pues ándense con cuidado, porque al presidente de la Cámara el que se la hace se la paga.

¿Pero á qué me meto en la renta del excusado?

Él ha hablado, los demás lo han oido: autos.



Y si no digo de las palabras del Sr. Olózaga, por la misma razon no digo de las del general Serrano.

¡Qué dulcedumbre la del presidente del Consejo de ministros al tratar del posible aunque inverosímil caso de ocupar el trono el hijo de doña Isabel III!

Anden y arréglense, que buen trago de rejalgarse echaron entre cuerpo y espalda los ministeriales que solian quejarse de que el general Serrano no hablaba.

Pues ya habló: buen provecho para él y para sus amigos.



Lo que sí podría ser objeto de mucho escrito, sería el ir y venir, el juntarse, cruzarse, separarse y esconderse unos de otros los diputados de la mayoría.

¿Para qué? ¡cielos! ¿para qué?

Para protestar, para apoyar, para retirar el apoyo, para mirarse con odio, para abrazarse fraternalmente, para todo y cualquiera cosa que no fuese tomar una resolución propia.

¡Y para eso paren hijos las madres!

Pero ese relato no sería una crónica, sino la descripción de una danza, ¡y está el público tan cansado de aventuras de danzantes!



Lo único verdaderamente satisfactorio de estos días es la llegada de muchos portugueses á Madrid.

Sería bueno que permaneciesen entre nosotros el tiempo suficiente para conocer las aspiraciones de los pícaros federales y la conducta del liberal gobierno monárquico que nos rige.

Miremos los portugueses, véannos, y de seguro que se volverán á su tierra sin amar á nadie más que á los ministros.

Pero nosotros somos tunantes: como el hombre es voluble, despues, cuando piensen que entre españoles y portugueses con un rey y un ejército y un clero tendríamos bastante, es de esperar que opinen...

Pero si les parece que sobra el rey, ó el ejército, ó el clero, ó las tres cosas, tampoco lo tendré por parecer disparatado: al contrario.

Me parece que si la union ibérica se ha de hacer un día ú otro, será al día siguiente de habernos librado ambos pueblos de esto y lo otro y lo de más allá.

Roberto Robert.

¡EL NIÑO BOBY!

¡Oh qué niño! ¡Oh qué Bobby!

Sus sonrisas y sus saludos, la precision de sus movimientos, su docilidad á toda prueba, su imperturbable sangre fria, su calma nunca turbada, proporciona hoy asunto á la conversacion de los desocupados.

¿Qué hubiera sido del circo de Price sin el niño Bobby? Sólo Dios lo sabe, y eso porque Dios lo sabe todo, que si no...

Despues de haber admirado á Leotard en los tres trapecios, y á Horward, y á las niñas Foucar, y á Blondin, y á tantas otras joyas del arte, ¿qué hubiera podido presentar el amigo Price á la curiosidad, voraz siempre, nunca saciada, del público?

El niño Bobby.

Porque es necesario que Vds. se hagan cargo de lo que es ese niño.

El niño Bobby viene á ser la corona de aquel edificio; hablo del circo ecuestre.

Allí los caballos y las amazonas, ó si se quiere las amazonas y los caballos; allí los gimnastas, allí los funámbulos, allí los *clowns* (*vulgo*, payasos), allí todo, sólo constituyen elementos aislados, accesorios, contingentes, de cada uno de los cuales puede prescindirse completamente; lo necesario, lo absolutamente preciso es el niño Bobby.

¡Ay, es presumible que él mismo esté muy lejos de comprender toda su importancia!

¡Qué admirable es la candidez no fingida de los años primeros!

Pues como decía, el niño Bobby piensa únicamente—estoy seguro de ello—en sacar lo suficiente para pasar el día y llegar á la noche, satisfaciendo en lo posible la imperiosa necesidad del estómago y evitando algunas advertencias, quizá poco suaves, de su cariñoso padre; realizadas estas dos aspiraciones, puede presumirse que el infeliz niño nada sabe y en nada se ocupa.

Come, bebe y ensaya de día las posturas académicas de la noche.

¡A qué proporciones tan mezquinas suele reducir la fria razon las más deslumbradoras glorias artísticas! Pero no quiero detenerme en estériles reflexiones.

Cuando la hora es llegada, el niño Bobby viste su traje de ceremonia, traje que varía segun la clase de ejercicio que ha de ejecutar delante del ilustrado público.

Los espectadores aguardan impacientes al artista favorito, y ni uno solo deja de pensar en la emocion que experimentaría si, como parece probable, se desnucase aquel niño querido; este es precisamente uno de los atractivos del espectáculo.

Llegó el momento; la muchedumbre se agita inquieta y desasosegada: acaban de desaparecer un artista y un caballo (*l'un portant l'autre*), y ese ruido sordo que precede á los grandes sucesos se deja oír:

¡El niño Bobby! ¡El niño Bobby! dicen por todas partes, y las miradas de todos convergen simultáneamente hácia la puerta.

Por allí salen dos hombres, los hermanos Lees: ninguno de ellos es Bobby; ambos le preceden, ambos nos le presentarán á su tiempo.

Ellos suben, y suben, y suben más, y llegan hasta las nubes; quiero decir, hasta el techo, y allí se colocan en la graciosa actitud del que espera algo.

Contemplémoslos un momento; á la izquierda el uno, el otro á la derecha, oscilan pausadamente: nada hay en ellos de nuevo, nada vemos de extraordinario; ejercicios arriesgados hechos á muchos metros de elevacion hemos visto muchos; pero caten Vds. que ahora sale el niño Bobby; ahora va de veras; es él, el mismo niño Bobby, que aparece en medio del circo y saluda majestuosamente al público; este á su vez le recibe con una salva de aplausos, disponiéndose con la mayor comodidad posible á ver de qué modo arrostra el peligro y desafía á la muerte.

Yo no sé—aunque tengo mi opinion formada—si el Bobby se lanzará al espacio muy gustoso; pero él lo hace y no hemos de parar mientes en miserias: sube, pues, el niño á coronar el edificio, y al cabo de un rato se encuentra al lado de los hermanos Lees, que le precedieron.

Allí es ella. Es preciso que el niño Bobby luzca sus habilidades; de otro modo, ¿cómo se justificaria la elevacion previa de aquellos hermanos? El uno lo coge, el otro lo arroja, el primero vuelve á arrojarle, arrójale el segundo, y se lo lanzan mutuamente, y tornan á lanzárselo, y el Bobby va y viene, y viene y va como pelota de goma entre chicos traviesos, hasta que agotada la *tension emocional* (con permiso de ustedes) del público, cesa el juego y los hermanos Lees dejan caer al niño Bobby.

Caida significativa y profundamente intencionada. El niño cae sobre una red y se hace daño; el público da un grito: si cayese en el suelo el daño sería mayor y el grito sería más fuerte. Esto es todo.

¿No es cierto que tienen mucho que entender los ejercicios del niño Bobby?

¡Pobre Bobby! Nunca le veo caer sin pensar para mis adentros: tal es el término fatal de todos los que suben: ¡ah, niño Bobby! si no hubieras subido, habrias excusado la caida.

A. Sanchez Perez.

CANTATA NÚM. 22.

LA CRISIS.

«La crisis está conjurada.»

Así decía *La Correspondencia* del 15, haciéndome pensar en los tiempos de los Mauros Tenda y los Carlos II.

Gran milagro haber hecho un conjuro tan eficaz; porque gobierno y ministeriales tenían en el cuerpo eldemonio de la crisis.

Algunos de ellos hasta mordian. Sin ir más lejos, *La Independencia Española* del 14 gritaba contra el faccioso alarde de las oposiciones.

Aquella misma tarde se habian reunido los demócratas solitos.

A los pocos momentos, sabedores de ello los progresistas, se habian reunido tambien solos.

A las veinticuatro horas unos y otros daban un voto de confianza al gobierno.

Y quedaba conjurada la crisis.

Y esta es aquella misma crisis que, segun los ministeriales, no habia existido nunca, cosa que habian demostrado claramente, como se demostró en su dia que Napoleon Bonaparte no habia existido.

De manera...

Pero yo creo, á pesar de todo, que la crisis existia, sin que muchos periodistas ministeriales lo supieran.

Porque, señores, es público y notorio que noches pasadas, en el teatro, la esposa del rey habló con mucha familiaridad con la duquesa de la Torre, y es axioma político que en estos casos los pueblos heróicos suscitan una crisis ministerial.

Por otra parte, la servidumbre masculina de palacio ha experimentado un entorpecimiento en su gestacion; y si esto no es motivo de crisis para las naciones democráticas, no sé yo qué otro pueda haber en el mundo.

No: lo que es crisis la habia. Ahora, que se haya conjurado, tampoco lo pongo en duda.

Y que en la reunion de la mayoría se diese el lunes un voto de confianza al gobierno, es lo más propio y natural: es el conjuro más sencillo contra la langosta que amenaza devorar los destinos de una fraccion puesta en peligro.

Yo me hago cargo: por fecundas que sean las actuales lluvias, por buena que se presente la cosecha, ¿de qué les sirve esto á los que nutriéndose del presupuesto del Estado tienen hoy su puestecito seguro y sin voto de confianza estarian á estas horas liando el petate?

¿Aun no hay bastantes menesterosos en España?

El conjurar la crisis, no sólo ha sido un hecho cierto, sino un acto patriótico y glorioso por lo difícil.

Si me dijese que se habia dado direccion á los aparatos aereostáticos, me alegraria más, pero me admiraria ménos.

Porque... A ver si recuerdo cómo estaba la cosa.

El Sr. Martos queria que fuese discutible el artículo 33.

Los Sres. Ulloa, Ayala y Sagasta no querian, por supuesto.

Los Sres. Beranger y Ruiz Zorrilla cuasi querian.

Los Sres. Moret y Serrano cuasi no querian.

De manera que sólo el Sr. Martos opinaba decididamente en pró del artículo.

De manera que sus adversarios estaban en mayoría.

Y de manera que el voto de confianza es contra la discusion del artículo.

La crisis se ha conjurado. Si el Sr. Martos sigue en el misterio, no es por culpa de la mayoría, que harto explícita ha sido.

Aun podemos tener esperanza de que el mejor dia amanezcamos con servidumbre hecha y derecha en palacio.

Acaso en lo sucesivo la esposa del rey hable con ménos familiaridad con la duquesa de la Torre; que en las monarquías democráticas, cuando ménos se espera suceden cosas así.

Yo no sé por qué tenia vagos presentimientos de que la crisis haria el camino que ha hecho.

Hablo de la que fué conjurada el 15; que de la otra no sé nada.

GIL BLAS.

ESA PÍCARA IMPRENTA...

Mire Vd., es una ganga esto de que haya siempre contra siete vicios, siete virtudes, porque así, y dado que un hombre (máxime si ese hombre es cristiano) puede ser vicioso y virtuoso á un tiempo, puede ser perezoso y diligente, lujurioso y casto, y liberal y hombre de orden, sin que por esto sufra detrimento su porvenir dichoso así en la tierra como en el cielo.

Yo lo digo por algo, y á ello voy.

Hay en la Constitucion un artículo que lleva el número 17, y que copiado á la letra dice así:

«Tampoco podrá ser privado ningun español: del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, etc.»

Pues bien, este es el vicio.

Para convencerse de ello no tienen Vds. sino des-

menuzar el anterior trozo de literatura constitucional, y considerar qué seria la sociedad el dia en que la prensa fuera tan libre como ese artículo establece.

Vd. me dirá que lo votaron todos los diputados. Si señor, todos le votaron; pero cada cual con su por qué.

En primer lugar, muchos sobreentendian que despues de «sus ideas y opiniones» se interpretaba: «Si estas no son contrarias al gobierno.»

Otros creian que el artículo estaba conforme con el credo democrático.

Y otros, en fin, opinaban que si contra siete vicios hay siete virtudes, contra el vicio de escribir con libertad está la virtud de procesar á los escritores por cualquier futesa.

Todos tenian razon, pero más razon han tenido los últimos al ver asomar la virtud que habia de contrarrestar los perniciosos efectos del vicio.

Y vino la virtud y, como digo, solo algunos cientos de incáutos han caido en la red. Por lo demás, ¿á que no encuentra Vd. en las cárceles de España á ningun periodista ministerial? ¡Oh! estos son más listos.

El otro dia, sin ir más lejos, un redactor de *El Isleño*, periódico de las Baleares, cogió la Constitucion y leyó: «Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningun español, etc.»

Y se dijo: Yo soy español; yo opino que la tardanza del gobernador de las Baleares, Sr. Arderius, es perjudicial á los intereses de la provincia; luego voy á emitir libremente esta opinion mia, de conformidad con el art. 17.

Y en efecto, él emitió libremente su opinion; pero el gobernador interino le impuso más libremente aún una multa de 25 duros en estos tiempos en que un duro es casi una finca.

Pues no hubo tu tia, y el pobre periodista abonó sus 25 fincas, mirando y mirando el art. 17 de la Constitucion, que dice... aunque ya creo que lo copié más arriba.

Ahora bien, ¿quiere Vd. decirme qué hubiera sido de las islas Baleares despues de la opinion del redactor de *El Isleño*, si no acierta á tener por gobernador interino al señor de agallas que impuso 500 rs. de multa al escritor?

Vea Vd., pues, por qué es buena la virtud.

Pero yo quisiera ahora averiguar otra cosa.

Si ese señor periodista hubiera dicho que la llegada del Sr. Arderius no era necesaria, ¿qué le hubiera sucedido? Yo creo que con el gobernador interino nada, pero de las iras del Sr. Arderius no hubiera salido más ganancioso que ha salido de las del señor interino.

¿Y si hubiera dicho que eran tal para cual? ¡Oh! entonces le hubieran multado los dos, aplicando á un solo vicio dos diversas virtudes.

De modo que no se sabe cómo ha de opinar uno respecto del Sr. Arderius, ni cómo respecto del señor gobernador interino; lo que se sabe de seguro es que no se debe opinar acerca de ellos de ningun modo, de lo que resulta su indiscutibilidad.

No podrán, pues, quejarse los habitantes de las Baleares cuando tienen autoridades que en esto de la inviolabilidad se encuentran á la altura del mismo Sr. Amadeo.

Y digo, ¿de qué amarguras han escapado con esa multa de 25 duros impuesta al periódico? Porque, no hay duda, la multa les habrá demostrado que el señor Arderius hace tanta falta en las Baleares como los perros en misa, ó como la Constitucion en España con ministros como Sagasta.

¡Oh, la prensa, la prensa! Cuando la prensa se desborda...

Por eso creo que tiene razon un periódico lelo-democrático que defendió no hace mucho la libertad completa de la imprenta, y que hoy se asusta ante la hipótesis de que llegara á plantearse en España el idealismo de la inviolabilidad de la prensa.

Por eso me asusté, me asusté yo á mi vez, cuando leí en dicho periódico:

«¿Pero qué quiere *La Discusion*? ¿Que á título de escritor pueda el difamador de oficio manchar impunemente las reputaciones más acreditadas?»

Mire Vd., me dieron ganas de echar á correr y decirle: «¡Ah, no señor, por Dios, que no venga eso! Que no se manchen infamemente esas reputaciones acreditadas, que al fin en España apenas habrá reputacion que puesta en lucha con un difamador pueda salir triunfante. No, por Dios, que no se toquen esas reputaciones, que no soplen á esos licenciados Vidriera, aunque aquí tengamos que sufrir un chaparrón de gobernadores interinos como el de las Baleares.»

Por fortuna no hay comedia en que la virtud no salga triunfante del vicio, y al fin verá Vd. cómo de esta farsa que los progresistas están representando triunfa tambien la virtud...

LAMELA.

EL ARTICULO 33.

Si uno lo piensa gravemente, conviene en que el artículo 33 no debe discutirse.

Miradlo bien, y vereis que es el único artículo de la Constitucion que se cumple al pié de la letra.

Dice así: «Art. 33. La forma de gobierno de la nacion española es la monarquía.»

¿Y no es una lástima que tratemos de poner á discusion y expongamos á ataques lo único cierto y seguro y absoluto que hemos sacado de la revolucion de Setiembre?

Leed la historia y vereis como el art. 33 no debe discutirse.

¡Ah, si no se hubiese discutido!...

Porque el Maximiliano, emperador de Méjico, debió su caída á una discusion secreta que tuvieron sus leales súbditos sobre el art. 33.

Y Luis Felipe, el mismo Luis Felipe, ¿por qué cayó del trono? Porque unos monárquicos constitucionales mal aconsejados, sin conocer el peligro, se echaron á discutir el art. 33.

Y la misma Isabel II, por demasiada confianza en el amor de aquellos á quienes ella habia encumbrado, consintió en que se discutiera todo: hasta el artículo 33.

Y los austriacos apoderados de Italia cayeron todos de un golpe, porque los italianos pasaban la vida discutiendo el art. 33.

¿Y Luis Bonaparte? ¿Dónde tropezó? En la discusion del art. 33.

Y si Pio IX sigue permitiendo que se discuta ese peligroso artículo; verán Vds. como el mejor dia se cae.

Y digo el mejor dia, porque en efecto... lo seria.

En mi concepto, no sólo en las Cámaras, sino hasta en las casas de huéspedes, cafés y tertulias, debería prohibirse la discusion de ese artículo, aunque mi principal deseo seria que tal artículo no existiera, y que así como en muchas fondas, sobre todo fuera de España, no hay ninguna habitacion que lleve el número trece, así tambien en ninguna Constitucion hubiese art. 33.

En vez de decir: La forma de gobierno es la monarquía, podria decir, por ejemplo: No la hagas y no la temas, ú otra cosa moral por el estilo.

Por otra parte, la discusion de este artículo, cuando no fuese peligrosa, seria inútil.

¿Cómo puede discutirse sobre si la forma de gobierno actual es la monarquía? ¿Pues cabe duda en ello? ¿No pagamos *cuatro mil duros diarios* al rey?

Pues ¿qué mayor prueba de que en efecto el artículo 33 dice una verdad indiscutible?

Es que á veces las oposiciones parecen bobas.

Si el artículo dijese: La forma de gobierno será la monarquía, podriamos disputar sobre si será ó no será, y aun podriamos entre tanto prescindir de esa forma, como prescindimos del jurado; pero como el artículo dice que existe esta forma y tenemos el recibo de lo que por ella pagamos, no cabe duda ni discusion.

Nunca habia creído yo que sobre cosa semejante pudiera fundarse una crisis.

Mal haya el art. 33 que de tal modo encona los ánimos de hermanos contra hermanos, porque sabido es que las tres ó cuatro fracciones que componen la situacion son hermanos.

Yo, ya digo, no consentiria que el artículo se discutiera; porque así tendríamos monarquía firme y duradera, como es probado, y en caso de apuro; lo repito, preferiria ver el artículo borrado á verle discutido.

No sé de dónde salió ese condenado art. 33, que todavía puede darnos un disgusto.

Los demás artículos son todos bonachones, que sin peligro para nadie se dejan discutir, contradecir, manosear, y aunque les dejemos un año á la intemperie no dicen esta boca es mia; pero lo que es el 33 tiene un geniecito, que ¡ya, ya!

Roberto Robert.



Un infanzon dispuesto á romper lanzas en honor de la bandera conservadora.

*Tanto subir y bajar,
Segasta, sin la peana
¿Que me importa y
¿que? ¿Segaste,
¿Que Segasta!!*

¡COSAS DE ELLOS!

¡Caracoles! ¿Con que tambien los señores diputados de la mayoría juegan al escondite con el gobierno? ¿Con que tambien se descarrian precisamente cuando es necesario presentarse en correcta formacion? ¿Con que tambien abandonan el salon de sesiones cuando quieren demostrar al gobierno por medio de una votacion perdida ó empatada que ellos pueden en momentos determinados inclinar la balanza de la situacion?

¡Vaya en gracia! ¡Caspitina y cómo me voy á divertir!

¡Sí; porque será cosa de escuchar ahora á los unos y á los otros; á los siempre fieles y á los cuasi insurrectos; á los ministros y á los corderos de sus rediles.

«Vea Vd.—dirá algun ministro—yo que tantos esfuerzos hice por sacar diputado á Fulano, que no lo merece, ¿qué ha de merecer? ¿Pues quién es él? ¿Qué influencia tenia en el país? Ninguna: así le salieron los votos; pero como arreglamos que cada diputado tuviera dos votaciones, ¡claro está! la que se perdió en el distrito, se ganó en el Congreso. Y ver ahora á ese ingrato, á ese desnaturalizado, votar en blanco, no votar, votar en contra. ¡Ah! Yo le juro, por el santo de mi nombre, que no vuelve á pisar los salones del Congreso en otra legislatura. ¡Primero moro!»

Y así se gobierna la nacion española.

Todo el mundo fija su atencion en las causas que han podido conducir al gobierno á situacion tan critica, y se hacen mil conjeturas. Yo sólo veo el origen de sus penas en aquel pícaro artículo que prohíbe la presencia en el Congreso de más de 40 diputados empleados.

¡Sí señor, hay que desengañarse, porque así no tiene el gobierno más que 40 votos seguros.

¡Oh! ¡Y es natural! ¡Vaya si es natural! Ellos han oido hablar de otros Congresos y de otros diputados, y quieren tambien tener cruces y honores.

Ellos han oido que los ministerios se forman con las mayorías del Congreso, y ¡qué demonio! quieren ser ministros, quieren probar el presupuesto, hacer un viajecito en la nave del Estado, porque ¿qué dirían de ellos en el pueblo si suspendidas las sesiones

los vieran llegar tan diputados como habian salido, sin saber lo que era un sillón ministerial? ¡Naturalmente!

Y, mire Vd., la verdad en su lugar, hay diputados en la mayoría que no sirven para hablar, y que apenas si sirven para discurrir; ¿me quiere Vd. decir á qué han venido esos hombres? ¿Qué entienden ellos de política y de esas cosas que otros llaman interesantes para la nacion?

Porque un diputado, no hay que darle vueltas, viene á las Cortes para algo más que para comer en Fornos y echarle allí brindis y piropos á... ella.

Y es lo que dicen ellos: ¿no es ministro Sagasta, ¿no es Ayala ministro de Ultramar? Pues, entonces, ¿por que no hemos de ser nosotros ministros de algo?

Así es que yo me regocijo de verlos jugar con el gobierno como con una pelota. ¡Ambiciosillos!

Yo comprendo la inmoralidad de esas divisiones, de esas divergencias, propias tan solo de partidos anarquistas como el nuestro; pero ¡vamos! que se me hace la boca agua al verlos entrar, salir, cuchichear, recriminarse, prodigarse unos á otros elogios, reunirse, separarse...

Yo me regodeo de ver á los progresistas, que son los miedosos, la cara que ponen cuando una votacion se pierde ó se gana por un par de votos.

Yo me zarandeo cuando oigo decir á los disidentes: «Mi conciencia no me permite votar eso.»

Porque, eso sí, ellos, unos y otros, los siempre fieles y los á veces disidentes, todos creen que tienen conciencia, y es que se lo han creído á fuerza de verlo estampado diariamente en los periódicos de la situacion, como yo me voy convenciendo de que nadamos en el bienestar á fuerza de oírsele decir á *El Imparcial* y á *La Iberia*.

Por lo demás, de que tienen conciencia ya tenemos todos pruebas sobradas. No hay más que mirar hácia atrás, no hay sino recordar lo que han autorizado con sus votos, con su firma ó con su presencia y... convencerse.

Así que algunas cuestiones de poca monta, ¿cómo habian de aprobarlas? Habiendo votado contra la admision de Antonio Orense y de Rafael Cervera, habiendo aprobado el acta del Hospital, ¿cómo habian de haber votado en contra de Contreras? Habiendo *tolerado* (por hoy me contento con esta palabra), con su

silencio en las Cámaras y su tibieza en la prensa, los atropellos de los de la Porra, ¿cómo iban á consentir que se reformara el reglamento para que se impidiera la discusion de la dinastía los mismos que han increpado á Castelar porque hablaba de ella?

¿No son los que se levantaban de sus asientos ensoberbecidos cuando oian hablar de la dinastía á un diputado, los mismos que hoy quieren que esa cosa se discuta? Pues ahí tiene Vd. como...

Es lo que digo, hágalos Vd. ministros, hágalos Vd. embajadores, hágalos Vd. alguna cosita para que los del pueblo no digan que sólo vienen para decir *si ó no*, y los verá Vd. sumisos, unidos y compactos, no digo para reformar el reglamento, sino para algo peor.

Ese es el remedio.

Entre tanto, hacen bien en poner banderillas al cuarteo, y hago yo bien en aplaudirlo y en disfrutar con ello, aunque no sea partidario de la tauromáquia.

Pero, hombre, ¡vea Vd. si es fácil gobernar una nacion como esta!

CORZUELO.

ECOS DE AMBAS CÁMARAS.

Juegan, pongo por caso, varios niños á justicias y ladrones, y en lo más encarnizado de la pelea antójasele á un muchacho, ladron ó justicia—que para el caso lo mismo da—que le apalean con mayor entusiasmo del que la naturaleza del suyo permite, y grita hasta perder el galillo: *no vale, no, que no vale*; convirtiéndose á las veces en veras las chanzas y las risas en llantos.

Una cosa por el estilo sucede al ministerio de conciliacion: lanzó el discurso de la corona, tocó en él importantísimas cuestiones, sembró, inadvertido acaso, conflictos que hoy brotan, y cuando presume que la cosa toma mediano sesgo, grita que no vale y quiere modificar el reglamento de las Cortes.

No, y la verdad es que hace bien en esto; nada hay peor que las medias tintas y las situaciones indefinidas.

La verdad es que en el Senado, donde todo sucede

más á compás, ha sido preciso escuchar á varios obispos católicos, los cuales obispos han dicho, con la mansedumbre cristiana propia de la clase, muchas cosas desagradables á los señores ministros: ¡toma, como que si no es por el Sr. Ulloa que dió mil satisfacciones y prometió no sé cuántas mejoras, es probable que á la hora presente estuviera ya excomulgado hasta el mismo Sagasta!

Con que digo, si esto ha sucedido en el Senado, ¿qué no hubiera ocurrido en el Congreso? Sí, que no están exaltados los ánimos y calientes las cabezas. Las últimas sesiones de actas han enardecido á los combatientes; aquella acta de Alcoy y la otra de Oviedo sobre todo, han sacado á la oposición de sus casillas.

Pues buenas cosas íbamos á oír.

Afortunadamente Sagasta, que ni es lerdo, ni se para en barras, ni aun se mama el dedo como algunos progresistas de la Tertulia, ha dispuesto que solamente hablen los señores diputados de lo que parezca bien á su excelencia.

No, y como él es travieso y emprendedorcillo lo conseguirá, ¿pues no ha de conseguirlo? Y esto es lo razonable. Lo que importa es que los representantes del país voten los presupuestos, que suministren al gobierno fondos; despues el gobierno se encarga de lo demás.

Y á fé que las oposiciones tienen contento á D. Sallustiano. ¡Ingratas! Cuando el pobre señor sólo por complacer á sus amigos acepta resignado la presidencia del gobierno, van y le dan cincuenta votos de mayoría. ¡Esto es inicuo!

Ahora me explico yo esa sesion á puerta cerrada, en que se habló de lo indiscutible y de lo no indiscutible; y tal y qué sé yo los demás; ahora comprendo las dolencias de Ruiz Zorrilla; ahora entiendo la actitud de la discusion; en fin, ahora lo comprendo todo.

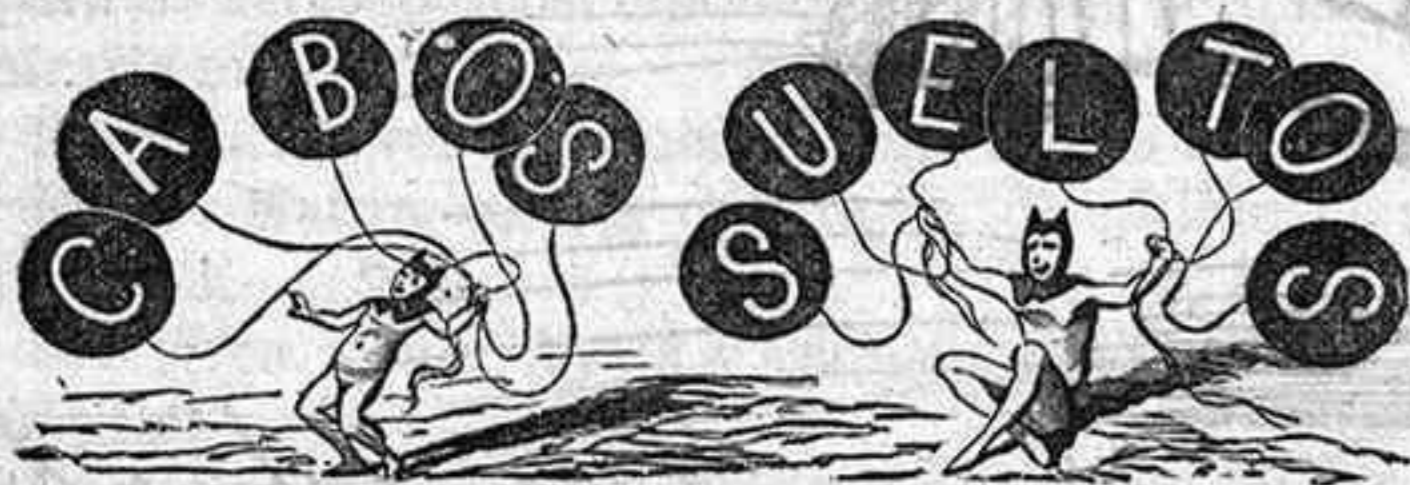
El eco del Congreso constituido produjo una crisis en el ministerio.

La crisis está conjurada por ahora.

Presumo que—á ser cierta—esta noticia producirá ecos en ambas Cámaras.

La verdad es que no hay suficientes ministerios.

UNO.



Recomiendo á *El Pensamiento Español* la salutación cariñosa que *La Boina*, periódico carlista acérrimo—así se titula—dirige á sus correligionarios:

«A la valenciana prensa la saludo en este día con la salud más extensa, disfrute con alegría cual yo la desearia.»

Despues de esto, métase Vd. á monárquico en este país.

Y no crea *El Pensamiento* que se limita á esto su correligionario: continúa el acérrimo:

«*La Boina* sale á la luz del público valenciano, aunque sin tener la cruz de haber sido veterano; su autor habla el castellano: (1) dispensará con agrado esta prensa conocida. (2) que aunque no soy abogado, (3) siempre perderé la vida (4) por esta prensa querida.»

Decididamente esto vale mucho más que lo del tiro disparado contra el alcornoque.

Me gusta el libro *Un cazador predestinado*, que acaba de dar á luz Fernando M. Redondo. Está bien escrito, con naturalidad, sin amaneramiento y tiene ingenio y gracia. Yo al leer *Un cazador predestinado* creí que el título aludía al general Serrano, que tanto y de tan diversos modos ha cazado desde joven; pero leyéndolo me convencí de lo contrario, y no por esto me gustó menos el ingenioso libro, que es una de las mejores adquisiciones de la Biblioteca de instrucción y recreo.

Dice *La Opinión Nacional* que pronto será un hecho el rompimiento entre radicales y conservadores. Será bueno de ver el escenario político.

Decoracion de condecoraciones. Trono en primer término. El general Serrano durmiendo con un ojo abierto. Los demócratas saliendo por una puertecita por donde entre la union. Rompimientos en el fondo.

- (1) ¡Pues nadie lo diría!
 (2) Y aun la desconocida.
 (3) ¡Pero Vd. es algo?
 (4) ¡Siempre? ¡Cuántas veces?

La union de los individuos de la mayoría es más entrañable cada vez.

Unos quieren que se reforme el reglamento.

Pretenden otros que no se reforme.

Dividense los primeros en reformistas de varios órdenes, y á su vez los no reformistas se subdividen en diferentes clases.

Dentro de poco habrá que comisionar á nuestros naturalistas más perspicaces para que clasifiquen á la compacta mayoría.

Estoy figurándome el arca de Noé.

Sólo que en vez de unas parejas, hay sólo un individuo de cada especie.

Tenemos el arca: pues no estará lejos el diluvio.

La Constitución escribe un artículo acerca de la legitimidad de la dinastía, y dice despues que esta legitimidad es indiscutible.

Hombre, ¿indiscutible? ¿Pues cómo la discute Vd.?

El gobierno de Versalles se escandaliza de que de Paris derriben la casa de Thiers.

Pues bien: yo no me escandalizo de que una Asamblea se titule republicana y se deje presidir por Thiers. Ea.

Los ministeriales insisten en que estamos de acuerdo con los carlistas.

Ya quisieran los ministeriales estarlo consigo mismos.

La Correspondencia niega que el duque de Montpensier ni su augusta hermana traigan tratos de ninguna clase con doña Isabel de Borbon.

En efecto: tambien nos han dicho que ese arreglo de familia lo tratan terceras personas.

Parece que con motivo de la conjurada crisis ya no se podrá llevar adelante la formacion del Círculo Victoria.

En su lugar los mismos socios podrian crear el Círculo Camelo.

Me parece que no habia de haber inconveniente.

¿Con que D. Carlos Terso se ha decidido á seguir las inspiraciones del Sr. D. Luis Gonzalez Brabo?

Ese régio botarate es capaz de malgastar un dineral por meterse en política.

Se trata de formar en Madrid un Ateneo que moralice á los operarios.

Me parece bien.

Ayudémonos unos á otros.

Propongo la formacion de un Ateneo que moralice tambien á los explotadores del trabajador.

¿Se aprueba?

(Silencio universal.)

«¡Limitar la iniciativa de los diputados seria un verdadero escándalo!» dice *La Constitución*.

¿Y qué? ¿No es verdadero escándalo que no tengamos jurado?

Y sin embargo de ello, los demócratas apechugan con carteras ministeriales.

¡Bien venidos, portugueses! Ahora nos oireis hablar de reyes, de dinastías, de catolicismo, de presupuesto... A ver si somos tan bárbaros como os hacian creer.

Oído todo bien, y decid despues si no podriamos arreglar una Península libre, quiero decir, sin majestades ni clero privilegiado.

Y que daría gusto de ver.

Segun leo en varios periódicos, todavía no cuaja la conciliacion entre el Terso y doña Isabel.

Tan pocos son los derechos de cada uno de ellos, que no se atreven á mezclarlos.

Hacen bien.

El Tiempo dice que el general Serrano empieza á ser objeto de sospecha.

¿Empieza?

Sí: hace años que empieza.

En la reunion que celebró la mayoría en el día 15, el Sr. Rivero pidió «que se abordara con franqueza la cuestion.»

Pero hombre, ¿qué más franqueza quiere Vd.?

¿No le dicen bien claro que la monarquía corre peligro si se la discute?

Pues esto es de lo más franco que se ha oido en el mundo.

La Iberia del martes demuestra en su primer artículo que no ha habido crisis.

Plagia á Fernandez y Gonzalez cuando dijo: ¡No ha habido épocas!

¡Señores!... ¡Señores!
 Tengo á la vista un folleto que se titula: *El cuchillo del demagogo ó lágrimas y sangre*.

No lo leo ahora porque estoy en ayunas; pero me prometo leerlo.

Está escrito por el presbítero D. Juan Gallegos, y dedicado á las clases conservadoras.

¡Esto es lo propio!
 El que tiene puede dar: no seria presbítero si lo ignorase.

Lágrimas, sangre, presbítero, demagogo, cuchillo...

¡Oh qué deliciosas sensaciones espero con esta lectura!

Ya tenemos otra vez enfadado al órgano de don Nicolás.

«Nada de modificar el reglamento; lo que es como se modifique nos enfadamos. De esto no pasa, nos enfadamos.»

Y yo digo: el reglamento se modificará; pero ¿á que *La Constitución* no se enfada?

Vamos, á que no.

Se quejan Vds. de que atrasan los relojes de algunos establecimientos públicos.

Pues ¿qué me dirán Vds. de nuestra diputacion provincial, que está todavía parada en el mes de Enero?

Vamos al decir, que no paga á sus dependientes en todo ese tiempo.

¿Es esto atrasar?

Verán Vds.; atiendan:

El rey, en cuanto despierta, ya ha ganado cuatro mil duros. De manera que en un mes de 30 días se gana, aunque no haga nada, *ciento veinte mil duros*.

Este dinero lo emplea en hacer mejoras en su casa: es decir, en hermosearla y hacerla cómoda y agradable. De lo cual deduce *La Iberia* que el rey se halla animado de vivo interés por las clases trabajadoras.

Pues señor; si me cae la lotería y me levanto un palacio, pido que *La Iberia* me declare protector especial de albañiles, carpinteros, cerrajeros, pintores, etc., etc.

¡Ay, colega... ya es tarde para ciertas bromas!

Todos los periódicos tributan justos aplausos al autor de la ópera *Don Fernando el Emplazado*, representada con envidiable y merecido éxito en el teatro de la Alhambra.

Don Fernando el Emplazado es efectivamente una buena ópera italiana con libro español.

Como ni la belleza ni el arte pueden ser patrimonio exclusivo de una nacionalidad determinada, nosotros unimos nuestros plácemes sinceros á cuantos han felicitado al autor Zubiaurre, á la orquesta y á los aficionados que tan acertadamente—por punto general—interpretan la obra del músico y...

...Basta de aplausos ya.

La Ilustracion de Madrid se excede á sí mismo. Es de los pocos periódicos que mejoran continuamente en vez de decaer, una vez alcanzado el favor del público.

En su último número, ¡qué magnífico retrato del Sr. Sagasta...! ¡lástima para él!

¡Qué notable el de la simpática Matilde Diez!

Veán Vds. el aljibe de Trillo, que es de lo poco que se da en periódicos ilustrados; y no digo nada del texto ni de lo demás, porque no tengo espacio.

No se olvide que *La Ilustracion de Madrid* es obra exclusivamente española.

El rey y su esposa visitaron dias pasados el colegio de Sordo-mudos.

Por no perder la muletilla propia de estos casos, dice un diario del gobierno que los augustos visitantes salieron del colegio entre los vítores de todo el personal.

Si el gobierno hace votar á los muertos, bien puede hacer que los mudos victoreen.

Parece que los federales estamos cada día poseidos del mayor enojo y despecho.

Así lo dice *La Iberia*.

Y en efecto; la última crisis nos ha trastornado con el miedo de perder los destinos.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.